

Acta Consejo de la Sociedad Civil MSGG

Contenido

1.	Acta reunión	. 1
2.	Registro Gráfico:	. 3
3.	Anexo	. 4

1. Acta reunión

El día viernes 02 de octubre a las 15:40 horas, en las oficinas del Palacio de La Moneda, se da inicio a la sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio Secretaría General de Gobierno, cumpliendo con el quorum establecido en el reglamento, y contando con la presencia de: Nina Consuegra, Hilda Alfaro, Humberto Briones, Rocío Alorda, Inés Vidal, Adriana Mena, Paulo Pino, Paulina Ibarra y Daniel Oyarzun como miembros del Consejo.

Además, asisten a la reunión el Subsecretario General de Gobierno, el señor Osvaldo Soto, Pedro Ávila como secretario ejecutivo del Consejo, y José Miguel Donoso, asesor del Subsecretario.

En primera instancia, el Presidente del consejo comienza la sesión leyendo el acta anterior, del 08.05.2015, y el consejo la aprueba.

Los consejeros plantean la importancia de apuntar más a la funcionalidad interna del Ministerio, conocer mejor la orgánica, para poder opinar y proyectar de forma más certera algunas cosas. Se propone que inviten a las jefaturas de diferentes áreas para que éstos puedan comentarles sus programas y proyecciones a futuro.

La propuesta tiene buena acogida por parte del resto de los consejeros/as y de forma unánime se acuerda que se invitará a las siguientes jefaturas; La unidad de planificación, para que expliquen la orgánica del Ministerio, La División de Organizaciones Sociales, El Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, y la Secretaría de Comunicaciones.

Para establecer la forma en que se abordará lo planteado, se decide desarrollar jornadas de trabajo con dichas jefaturas.

El Subsecretario comenta que es pertinente que cuando él viaje a regiones, pueda evaluarse la posibilidad de reunirse con algún consejero de región, para fomentar siempre el trato bilateral.



Paralelamente, y en relación a la preocupación de los consejeros frente a los problemas de presupuesto que han presentado los Consejos en general, el Subsecretario comenta que se está evaluando incorporar una glosa de Participación Ciudadana en el Ministerio, para poder solventar dichos gastos.

Ante la queja de una consejera frente a los problemas que ha tenido con una Secretaría Regional Ministerial, se sugiere crear un instructivo que establezca algunas normas de trato hacia consejeros/as, ciudadanos/as y organizaciones sociales. Se acuerda que la señora Nina Consuegra envíe una propuesta al resto del Consejo.

La consejera Jacqueline Marambio, quien no pudo asistir por un problema de salud, envió una carta con algunos temas que considera relevante destacar. Esta carta fue leída en el consejo, y se adjunta como anexo en esta misma acta.

Paulina Ibarra comenta que en la iniciativa Gobierno Abierto, de los 12 compromisos hay 2 que no se han cumplido. Uno es la conformación del consejo de participación ciudadana y el otro la Plataforma de Participación Ciudadana, y ambos son responsabilidad de MSGG. Ante ello, se acuerda que el Consejo mande una carta explicando esta situación al Ministro.

Se determina que las próximas sesiones ordinarias del Consejo, serán los días 20 y 21 de Noviembre, siendo el día viernes 20, la fecha indicada para poder escuchar a las diferentes jefaturas, las cuales serán invitadas por el secretario técnico.

Se acuerda que las actas, de ahora en adelante, se les enviarán a cada uno de los SEREMI de gobierno, cosa que estén informados de las actividades del Consejo de la Sociedad Civil.

Por último, se plantea la posibilidad de crear una página de Facebook para poder informar a las organizaciones sociales que representan estos consejeros las diferentes actividades u opiniones que están expresando, y paralelamente, se busca algún medio para el funcionamiento interno, lo cual puede ser un grupo de whatsapp o una página de Facebook. La consejera Rocío Alorda se compromete a evaluar bien la mejor opción, cosa de tomar una decisión en la próxima sesión.

A las 17:50, se da por terminada la sesión.



2. Registro Gráfico:





3. Anexo.

Carta enviada por la Consejera Jacqueline Marambio, la cual se copia de forma textual.



UNION COMUNAL DE J.J.V.V "MORRO DE ARICA" SOTOMAYOR № 352, 2 PISO

Arica 02 de Octubre de 2015.-

SEÑOR DANIEL OYARZUN PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CONSEJEROS MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente a Ud. Y a cada uno de los Consejeros que componen el Consejo del Ministerio Secretaria General de Gobierno expongo lo siguiente para que sea leído en la Sesión del día de hoy 02 de Octubre del 2015.-

- 1.-Lamento mucho el no haber podido asistir por un tema de salud cuando tenía muchas ganas de estar presente para manifestar mis opiniones y sugerencias.
- 2.-Sugerir que se calendaricen las reuniones restantes del año desde ahora y para que cada consejero pueda tener claro las fechas y se pidan los permisos correspondientes en los lugares de trabajo y se asegure la participación de los consejeros.
- 3.-Respecto al punto de conocer el funcionamiento de la SECOM y DOS y otros estamentos me permito sugerir que esta capacitación se pueda realizar en una próxima reunión donde podamos tener el tiempo suficiente para quedar informados y no solo un barniz en poco tiempo , por lo cual debería ser una jornada de trabajo de dos días que nos permita contar con el tiempo suficiente y que esta capacitación sea efectiva .Y además tener la oportunidad de conocer y exponer al Ministro nuestro sentir y nuestra opinión somos el consejo del ministerio y no tenemos la oportunidad de escuchar al ministro respecto de nuestro consejo.
- 4.-Respecto a la tabla que se sugiere en el punto 1 debería oficiarse a la Presidenta de la Republica o a quien corresponda para que dé respuesta porque no tiene aún definición el tema más aun cuando es un compromiso de ella con el tema de la participación ciudadana.



Punto 2 Debiera haber o implementarse como medida un ente fiscalizador para la aplicación de la ley respecto al tema de los consejos y que se cumplan en los tiempos requeridos y no dejarlo prácticamente a voluntad de municipios en el caso de los COSOC, recordemos que este estado es lento y burocrático.

Punto 3 Respecto de la participación en la Jornada del día 22 de Agosto todo tiene que ver con financiamiento, el que debiera existir para los consejeros puedan participar activamente ya que siempre va a pasar lo mismo las personas de regiones no van, se habla de participación pero no se dan las condiciones.

Respecto al acuerdo de constituir este órgano superior denominado ACOSOC es minimizar desde mi punto de vista la participación ciudadana, reducirla a la mínima expresión que entre un pequeño grupo de personas se opine ,se evalúe y salgan propuestas ,pienso que no debiera ser así cuando se discuta sobre los temas deberían estar todos los actores sociales de los distintos ámbitos presentes y no dejar esta responsabilidad a un par de personas , no sé porque siempre pasa lo mismo , todo se tiende a reducir .

Punto 4: Respecto de este punto donde este estado Burocrático y lento no dispone de recursos para implementar en los municipios que coloquen a una persona capacitada que haga este trabajo y se avance.

Punto 5: Que cuando se hagan leyes que involucren la participación de la sociedad civil deben hacerse asegurando el financiamiento de ella si no es letra muerta.

Sin otro particular y esperando se pueda tomar en consideración la opinión de esta consejera y se lea en la reunión quedare muy agradecida, que esta reunión sea exitosa y por favor enviarme los acuerdos y desarrollo de esta sesión, se despide atte., esperando verlos a cada uno de ustedes en la próxima sesión.

JACQUELINE MARAMBIO BRAVO
PRESIDENTA
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
MORRO DE ARICA